Sábado 11 de Noviembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2742

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

Las elecciones de mañana

En ocasiones como la actual, en que los ciudadanos se aprestan á ejercitar un derecho de ciudadanía, se oye repetir, con extremada frecuencia, la vulgaridad de que en las elecciones para concejales no debe pensarse en la política y sí en la administración, ya que lo interesante, en los Concejos populares, es la honradez y probidad de los que lo componen.

Como nosotros no pensamos de este modo vamos á reproducir conceptos generales del Derecho y de la Administración para que se vea cuan equivocados van en la concepción verdadera de la palabra Política, Administración y Municipio.

¡No hacer política en los Ayuntamientos! Pero, entonces, ¿qué es lo que se va á hacer? Porque la Administración no es ni más ni menos que una rama de la política; y pensar que se puede regir un organismo de Derecho sin tener idea de este Derecho, ni de lo que es este organismo, ni de los fines ó funciones que ha de realizar, ni de los medios con que para ello cuenta es suponer que se puede ignorarlo todo y regirlo todo, desconocer las cosas y hacerlas, porque sí, «al buen tuntún», á salga lo que saliere y Cristo con todos, y que se puede ser muy honrado y muy digno careciendo de un criterio de moralidad ó de un imperativo cualquiera que abarque todas las acciones humanas, y singularmente las que atañen á los derechos y deberes públicos.

Queremos hacer á quienes pretenden proscribir del Ayuntamiento la política, el honor de creer que no dan á esta palabra el sentido que tiene en todos los centros culturales de nuestro planeta. Lo que quieren decir es que no deben circunscribir su política á la discusión de las formas de gobierno, y que, buscando un sentido ético á la condicionalidad de la vida pública, desdeñan lo accidental para prestar atención primordial á la complexión y finalidad de los organismos políticos.

Un organismo, como el Ayuntamiento, que tiene en sus manos las escuelas, los cementerios, la higiene, el ornato, los impuestos y la alimentación, no puede dejar de ser político. Sí, en los Ayuntamientos debe hacerse política emancipadora, democrática y en el recto sentido social.

Ningún interés, por alto que sea debe sobreponerse al del pueblo y los concejales deben rendir cuenta de sus actos no á un hombre sino á todo un partido.

En estas condiciones, su gestión tiene que inspirarse en el bien general: primero, por un ideal, y luego, por temor á una vigorosa sanción inmediata.

Es preciso llevar la política á todas partes, porque es la ciencia del Estado, porque es el arte de gobernar y administrar, porque es el vínculo que nos une á unos ciudadanos con otros. Y es preciso acabar con la Administración particularista, que solo atiende á su propio bien, ¡que rinde vasallaje al prohombre, al funcionario y al cacique.

Sobre la sustitución de los consumos

II

Los principales defectos de que adolece el arbitrio sobre la carne y que motivan las campañas que se hacen en favor de la sustitución de este impuesto son: 1.°—Que la recaudación resulta muy cara; 2.°—Que la fiscalización para su cobranza es odiosa, y 3.°—Que grava un artículo de primera necesidad.

Desconocer estos tres defectos sería cerrar los ojos á la luz del día.

Tan cara resulta la recaudación de este arbitrio, que, si la fiscalización es bastante eficaz para evitar defraudaciones, el pueblo pagará de cuatrocientas á cuatrocientas veinte mil pesetas y el Ayuntamiento percibirá únicamente trescientas veinticinco mil; de donde se deduce que los gastos de recaudación y el beneficio ó lucro que obtenga el gremio oscilarán aproximadamente entre el 18 al 22 por ciento, pudiendo admitir un 20 por ciento como término medio; es decir que el municipio cobrará tan solo cuatro quintas partes de lo que pague el pueblo por razón del arbitrio de que se trata. Pero no cabe duda que el concierto gremial ha de producir una notable economía en los gastos de fiscalización y recaudación del impuesto, porque nadie como los tablajeros ó expendedores puede descubrir con mayor facilidad las defraudaciones que se cometan, y esta economía que se consiga se traducirá en un mayor beneficio del gremio, pudiendo muy bien ocurrir que con el cebo de este lucro entren en él nuevos tablajeros ó expendedores y que la competencia produzca una rebaja en los precios de venta que devuelva al consumidor una buena parte del veinte por ciento admitido como coste de la recaudación del arbitrio. De todos modos lo que el gremio beneficie y distribuya entre los garemiados representará una rebaja en los precios de adquisición de la carne y cabe traducirla en otra rebaja equivalente en los tipos de venta para el abasto público.

Esto no obstante, me limito á apuntar este argumento sin apoyar en él mis razonamientos en defensa de mi tesis; porque soy enemigo de disquisiciones teóricas y confieso ingenuamente que no abrigo confianza alguna de que llegue al público la rebaja indicada, por lo que para todos los efectos de la discusión partiré del supuesto de que la recaudación de este impuesto contará al municipio un 20 p≌ de la cantidad que pague el vecindario.

En cuanto á la odiosidad de la fiscalización, hay que convenir que ha sido nota inseparable del impuesto de consumos, habiendo contribuido á ello en parte el carácter peculiar de nuestra raza siempre propicia á hacer de cualquier pretexto materia de propaganda y cebo para buscar popularidad; porque es indudable que no pocos mitines que han acabado con la quema de los fielatos, aparentemente por la odiosidad del impuesto, han tenido esta derivación por la iniciativa de los mismos matuteros (hoy víctimas de la supresión de los consumos), que buscaban con ello su negocio, los cuales en muchas poblaciones constituyen organismos de verdadero empuje y que en todas partes son dignos de estudio por la maña que se dan en aguzar el ingenio.

De todos modos es indudable el sello de odiosidad que tiene la fiscalización del impuesto de consumos, especialmente en este país en que se hace preciso traspasar ciertos límites que en otras partes no importa franquear, porque aquí no se limitan á actuar de matuteros los profesionales, sino que hasta las personas acomodadas tienen con frecuencia á gala haber lucrado unas pesetas ó tal vez algunas perras ocultando en sus carruajes de lujo los artículos sujetos al adeudo que introducen para su consumo.

Pero hay que convenir que con la desaparición de los fielatos, la desgravación de todas las especies, excepto la carne, y la forma en que han sido redactadas las ordenanzas de este arbitrio, queda muy limitada la fiscalización y estará exento de ella el vecindario en general, ejerciéndose únicamente en casos excepcionales en que exista verdadera sospecha de defraudación.

Toda fiscalización, aunque sea excepcional es odiosa; pero, para establecer el impuesto de inquilinato precisa otra fiscalización mas general, más difícil y mas odiosa que la que exige el arbitrio sobre la carne, y aunque tiene la ventaja de que una vez averiguado el alquiler de las viviendas pueden pasarse algunos años sin necesidad de practicar una revisión general, no estoy conforme con que pueda hacerse esta afirmación en el terreno de la práctica, porque no se averiguará el verdadero alquiler de las habitaciones sin una acción constante ejercida con toda buena fe por espacio de largo tiempo y mediante un derecho de energías y una inflexibilidad á que no estamos acostumbrados, por lo que la acción fiscalizadora habrá de persistir necesariamente, sin esperanzas de que llegue á conseguir su objeto.

Por lo que respecta al tercer defecto ó sea el de gravar un artículo de primera necesidad, lo admito sin discusión; por mas que creo recordar que cuando se debatía la ley de supresión de los consumos no le daban todos los colaboradores este carácter.

Pero, no obstante estos defectos, entienden que el procedimiento de sustitución adoptado por nuestro Ayuntamiento es el mas ventajoso ó si se quiere el menos malo.

La demostración de este aserto va á ser el objeto del siguiente artículo.

Jerónimo Massanet

MI POSTAL DE HOY

Tomé asiento en uno de los coches del tren que momentos después iba á salir con ánimo de dirigirme á uno de los pueblos de la línea y pasar una tarde respirando los aires sanos del campo.

Después de todo, quería dedicar aque la tarde al asueto y preferí mejor que pasear que me pasearan. Además, en el tren, tenía la comodidad de poder leer, muellemente sentado y buscar en el oxígeno reparador que hasta mí llegaba, el ambiente saturado de resinas y aromas que tanto bien hace á mis pulmones.

En los andenes hormigueaba la gente, los pasajeros iban acomodándose en sus asientos, el maquinista engrasaba las válvulas y momentos después tres toques de campana, un prolongado silbido, y el monstruo comenzaba dando breves resoplidos á arrastrar el pesado convoy.

Iba solo en un departamento de primera y engolfado en la lectura de un libro, recibido la misma mañana no advertí que así como iba devorando páginas de amena prosa, el tren devoraba kilómetros, atravesando valles y collados, altozanos y pequeños montículos, mostrándome una campiña generosa, no por conocida menos admirada, sobre la cual se extendía como alfombra esmeraldina los brotes tiernos de las nuevas plantas que comenzaban el período de su crecimiento y desarrollo.

Como no iba á punto fijo y la lectura me satisfacía seguí en mi asiento sin moverme hasta que el tren llegó al término de su viaje y sin apenas advertirlo me encontré muy cerca de la estación de La Puebla. Me asomé á la ventanilla y vi en los andenes una multitud compacta y á su frente un enjambre de chiquillos que gritaba con todas las fuerzas de sus pulmones:

—¡Ya está aquí! ¡ya está aquí!

Asombrado me preguntaba quien era el feliz mortal que llegaba con el convoy y que tantas simpatías tenía entre la gente menuda. ¿Quién será? Porque yo no recordaba haber visto ni una cara amiga, ni un personaje popular que mereciera los honores de tal recepción y cuya llegada anunciada con anticipación hubiese congregado en la estación de La Puebla una chiquillería tan devota y entusiasta.

—¡Ya está aquí!—Seguían gritando que los energúmenos y el tren detenía su marcha y un racimo humano se colgaba de una portezuela de un coche de tercera.

Los chillidos aumentaban y salté al anden ansioso de conocer la causa de tan magna acogida y vi salir del coche de referencia la figura obesa y abotargada de la popular *Simona*, la célebre vendedora de castañas, siguiendo tradicional costumbre llegaba á La Puebla la víspera de la primera feria y el pueblo infantil la tributaba cariñoso recibimiento.

Jamás, lo consiguió tan entusiasta mi amigo del alma D. Miguel Socías y Caimari.

No paró aquí la cosa. Se organizó una monstruosa manifestación y oyendo piropos y escuchando felicitaciones y vivas la popular *Simona* llegó hasta su hospedaje sin que los guardias municipales pudieran contener la ola humana que obstruyó largo rato la calle Mayor.

Dejé al pueblo en sus plácidas alegrías y retorné á Palma. Durante el trayecto buscaba la psicología del hecho y como resultado de mis divagaciones, llegué á la consecuencia de que, las muchedumbres, en sus entusiasmos, son niños grandes, cuyos ídolos no valen poco más que la obesa y abotargada *Simona*.

A. B.

FEMENINAS

Revista de la Moda

Anque, sigue incierta la orientación de la moda, y es imposible precisar el camino que en definitiva tomará para este invierno, podemos, sin embargo, apuntar dos tendencias que empiezan claramente á dibujarse entre los grandes *couturiers* parisienses; tienden unos á resucitar modas y detalles del vestir antiguo, de hace muchos años, y tratan otros (y estos serán, claro está, los que mayor número de partidarias encontrarán entre las mujeres ahorradoras y económicas) de inspirarse en las modas de la temporada pasada, transformándolas un poco, pero conservando, en general, la línea graciosa y ligera de los vestidos recientes.

Sería prematuro afirmar desde ahora cual de las dos tendencias prevalecerá. Lo seguro, y esto no deja de ser un consuelo para las que no podemos gastar á medida del deseo, es que la evolución se hará lentamente y que, retocadas y arregladas un poco, las bonitas *toilettes* de la temporada última no parecerán *demodées*, si nos las ponemos este invierno.

Hubiera sido, en efecto temerario dar como pretendían algunos modistos, una anchura desmedida á las faldas, despues de la excesiva parquedad de ropa que ahora empleábamos en ellas. Lo mejor es lo que por fin parece que se ha hecho: irnos *desentrabando*, sí, pero por una sabia y bien establecida gradación. Las faldas suelen tener ahora de 2 metros á 2 metros 25 de contorno, eso sin que el aspecto general de la línea haya cambiado. Es lo suficiente para dar más soltura á la marcha y para no obligarnos á andar á saltitos, como los pájaros. Así no tendremos necesidad de remangarnos para subir al tranvía, ni de bajar las escaleras á saltos, con peligro de caernos, y de enseñar lo que la Naturaleza y la decencia dicen que debe andar oculto.

Lo que seguramente se seguirá estilando por ahora, son los *tailleurs* de ratina ó de filipichín—que así se llama esta tela en castellano, - sobre todo para traje de paseo. La ratina se lleva menos *boulée*, que dicen los franceses, es decir, sin que esté moteada de pelos y como es mas lisa, parece mas ligera y vaporosa.

Se llevarán tambien mucho los trajes sastre, de tejidos chinés ó de tonos mezclados, poniéndoles como adorno una botonadura figurada. A veces, un pequeño cinturón de cuero de color, barnizado, con algunos botones de metal de forma esférica, pone una nota alegre y clara sobre el tejido obscuro del vestido.

Las chaquetas se hacen más largas y las faldas como he dicho, algo mas anchas. Algunos pliegues lisos por detrás, que no llegan más que á la mitad de la altura, dan más comodidad á la marcha.

Los anchos cuellos, solapas de franela blanca, cruzados al lado, conservan su boga. Y se comprende, porque *hacen muy joven*, sobre todo colocados sobre tejidos de fantasía, á los que prestan un encanto particular.

Para los trajes de tarde, dominan los terciopelos azul obscuro, negros ó de una especie de tono violeta muy dulce que se llevará mucho este invierno. Con estas ropas se hacen *toilettes* deliciosas, sobre todo guarnecidas con tiras de pieles ó con franjas de seda, desde la estrecha y minúscula, hácia la anchísima, sembrada de perlas, que da una gracia especial á la silueta.

Concepción P. Mariné

La cuestión del Mediterráneo

Menorca

Cada vez que la Prensa política ó militar de Europa halla ocasión de ocuparse del llamado problema del predominio en el Mediterráneo, ó de probables conciertos ó desconciertos internacionales, suena el nombre de Menorca, la famosa isla enlazada por su historia á la de tantos pueblos. Es que, distante 142 millas de Barcelona, 310 de Cartagena, 183 de Argel, 225 de Tolón, 540 de Gibraltar, 547 de Malta y 345 de Génova, parece colocada por la Naturaleza en posición geográfica inmejorable para servir de cebo á la ambición y á la codicia, y si á esta posición céntrica se agregan los seguros abrigos que sus puertos, playas y ensenadas ofrecen, hay que convenir en que esta posición, la más oriental de España. ha de figurar necesariamente en todas las contingencias de occidente europeo.

Algo han atraído la atención diplomática española hacia Menorca las reiteradas visitas que le hicieron en el breve espacio de tres ó cuatro años Guillermo de Alemania, Eduardo de Inglaterra y otros distinguidos personajes, tal vez realizadas para examinar el verdadero valor de la posición marítima; pero el nuevo rumbo de nuestra política exterior, ó mejor dicho, la indicación de un rumbo en tal materia, harto descuidada hasta hace poco, lleva la pública curiosidad y la acción del Estado hacia Marruecos, donde sucesos candentes y sonantes, de esos que tanto hieren é impresionan nuestra imaginación meridional, absorben también el cuidado de nuestros políticos, poco habituados aún á contemplar serenamente, en detalle y en conjunto, todo el vasto problema, todos los complejos aspectos de una política internacional encrespada, de la cual quisimos un tiempo apartarnos con notoria inexperiencia y á la cual nos arrastran, como es natural los acontecimientos, siempre más potentes é imperativos de la voluntad de los gobernantes.

Es que hay hechos históricos, es que hay leyes históricas que triunfan del olvido de los hombres, renaciendo con periódica persistencia. Y el problema del predominio en el mediterráneo, disfrazado con la aparente aspiración á un equilibrio estable en sus aguas y en sus costas, subsiste y se exacerba, á pesar de nuestra clásica indiferencia, de un modo alarmante para los pueblos que no tenemos la virtud de la previsión.

Cuando los gabinetes diplomáticos y militares trabajan con actividad, Menorca parece resurgir de entre las aguas empujada por la Historia para excitar como cebo sabroso la voracidad de los fuertes.

Conviene que no lo olvidemos. No hace mucho, en el salón de actos del Ateneo de Mahón, ante la oficialidad que asistió al curso de tiro de costa en la fortaleza de a Mola y casi toda la oficialidad de la guarnición, el teniente coronel jefe de E. M. de la isla don Antonio Victory Taltavull expuso acerca de ella, en discreta conferencia de palpitante actualidad, ideas que conviene divulgar para que la pública opinión se instruya y se oriente en nuestras relaciones exteriores.

Deseando coadyuvar á la patriótica labor del Sr. Victory Taltavull, que como presidente del citado Ateneo y como militar reune el doble ejercicio de las armas y las letras con infatigable constancia, extractaré en breves artículos tan útil conferencia, exponiendo, ya que en ella todo es esencial, lo puramente preciso para la inteligencia del asunto.

Más antes de entrar en materia, me permitiré decir que la indiferencia general en España hacia los estudios históricos y geográficos da lugar á lamentables é inconcebibles ignorancias siendo su resultado que Menorca sea quizá más estudiada por los extranjeros que por los españoles. La bibliografía y la cartografía menorquinas de las más copiosas ciertamente entre las que poseen las regiones hispanas, cuentan con una crecida parte debida á la extranjera laboriosidad.

Quien no conoce á Menorca podrá imaginársela como árido peñasco, solitario y triste; quien por haber vivido en ella y haberse asomado alguna vez á las carreteras que enlazan sus ciudades y villas cree conocerla, podrá describirla como región pedregosa, monótona y estéril. Pero quien haya recorrido los monumentos megalíticos y las poblaciones trogloditas; quien haya admirado los barrancos; calas y playas de la costa Sur, y los puertos, ensenadas y derrumbaderos de la costa norte; quien haya contemplado las aseadas villas y lindos caseríos, blanqueados pulquérrimos cercados de huertos y chumberales, y sobre todo, quien haya aspirado el ambiente de bienestar y de cultura que constituye el habitual medio de Menorca, no la recordará jamás con desagrado, antes bien tendrá de ella lisonjeros recuerdos y afirmará que en las aguas mediterráneas, ostenta dignamente la representación de España.

Cuando en Mayo de 1905 se efectuaron las carreras internacionales de botes automóviles Argel-Mahón-Tolón, entre las fiestas ofrecidas por los menorquines á los automovilistas y á la escuadra francesa que los convoyaba, figuró la solemne celebración del tercer centenario de la publicación del «Quijote», acto españolísimo que demostró á los huéspedes de unos días, que la España de los toros, las castañue as y las panderetas, única que suelen concer los viajeros superficiales y sus cándidos lectores, no es toda España, sino un aspecto insignificante de su vida nacional.

No es pues, el valor extratégico de Menorca, con ser tan importante, el único título que puede hacerla acreedora á la especial protección del Estado. Menos feraz y rica que Mallorca, tiene una compensación á su inferioridad en el espíritu que la anima, en la cultura que la ennoblece, en el trabajo que la sustenta y en ser el eje del Mediterráneo occidental. Cuánto la afecta es de indiscutible interés patrio, como se verá en los artículos siguientes.

Lorenzo Lafuente Vanrell

Capitán de Infantería.

La futura escuadra

Se hallan muy adelantadas las obras de los acorazados de 15 700 toneladas que están construyéndose en los astilleros del Ferrol.

El «España» tiene cerrado todo el casco, colocadas la mayoría de las planchas de blindaje é instalada una no pequeña parte de las máquinas.

A bordo trabajan actualmente unos 600 hombres, y 400 fuera del barco, en obras para el mismo.

Es seguro que el «España» estará en condiciones de caer al agua en Diciembre ó en Enero, pudiendo ultimarse y quedando útil para prestar servicio, dentro de unos seis meses.

El «Alfonso XIII» avanza también rápidamente en su construcción.

Estará menos tiempo en la grada que el «España», pues al ser este lanzado al mar todos los obreros que en él están ocupados se sumarán á los del primero.

Además dieron comienzo en el Astillero las labores preliminares para la colocación de la quilla del acorazado «Don Jaime», también de 15.700 toneladas de desplazamiento.

Esto corrobora lo próxima que está la fecha de la botadura del «España», pues el «Don Jaime» será construido en la misma grada que deje vacía aquél.

La travesía del Atlántico en dirigible

Los alemanes rivalizan con los yanqis

El dirigible construido para Mr. Brooker, y en el que éste se propone intentar la travesía del Atlántico, partiendo de la isla de Tenerife, empezará estos días sus pruebas en Johannistral.

Si la suerte le favorece y sus cálculos se realizan, Mr. Brooker espera que el viaje se realizará á principios del año venidero. El doctor Gans, presidente del Comité financiero de la expedición, ha marchado á Nueva York, con objeto de ultimar detalles y arreglar lo referente al aterrizaje del globo.

El doctor Gans piensa entrevistarse con el presidente Taft y el ministro de Marina yanqui, con el fin de obtener el concurso de la flota americana para el servicio de socorro al dirigible en caso de avería.

El dirigible fué bautizado por el príncipe Enrique de Prusia á principios de año.

Alemania entera se halla interesada en la aventura, con tanto más motivo cuanto que los americanos tienen en proyecto, como es sabido, una travesía semejante, si bien en contrario sentido y otro itinerario.

El capitán Willi-Joerdens será el piloto del navío aéreo. y rival de Mr. Vaniman, el piloto de Welmann en su fracasada aventura, que ahora piensa renovar, aleccionado por la experiencia y con la ayuda de importantes capitales.

Ecos mundiales

Cosas de China

Dos capitalistas ingleses viajaban este verano por China.

Durante su estancia en Ning Po tuvieron que ir á visitar á un gran funcionario, y como este mandarín habitaba en uno de los extremos del pueblo, alquilaron dos palanquines para evitarse la caminata.

Hacía un calor terrible; los «gentlemen», asfixiándose dentro de aquellas cajas cerradas en que iban metidos, ordenaron á los que las llevaban que descubriesen ambas literas.

Pero los «coolies», de ordinario complacientes y dóciles, se negaron indignados á obedecerles. Asombrados por la negativa, pero seguros de su derecho, los viajeros decidieron hacerlo por sus manos, y bajando del palanquín, quitaron las asfixiantes capotas.

El convoy continuó.

El primer peatón que encontraron se volvió mirándoles con curiosidad; luego, desandando lo andado, les siguió. Y detrás de aquél. otro y otro y muchos más.

En pocos minutos los ingleses llevaban tras sí una cola formada por varios miles de chinos.

Halagados en un principio al notar la impresión que causaban á su paso, acabaron por amoscarse.

Grande fué su tranquilidad cuando, llegados al final del viaje, vieron detenerse el convoy sin incidente alguno.

El mandarín les esperaba á la puerta de su casa.

Al verles venir de aquella manera no pudo ocultar su asombro, explicándoles la clave del enigma.

En Ning-Po sólo se pasea en litera descubierta á los condenados á muerte. Para hacer más ejemplar la pena, se les conduce de esta manera desde la cárcel hasta el lugar del suplicio.

Por eso, al encontrar unos palanquines descubiertos, los indígenas no dudaron un momento que se trataba de unos pobres diablos extranjeros que habían cometido algún crimen é iban á ser ejecutados. Y curiosos, como buenos hijos del Celeste Imperio, abandonaron sus negocios para darse el gustazo de ver cómo es conducido el suplicio á los dos ujieres ¡Calcúlese su sorpresa y la decepción que experimentaron al ver interrumpida la costumbre!

Reportaje

Del Ayuntamiento

El dia 31 de diciembre próximo se celebrará en el Ayuntamiento la fiesta en obsequio de sus hijos ilustres de esta ciudad don Miguel Marqués, doña Manuela de los Herrederos, general Cabrinetty y Obispo de Segorbe señor Massanet, cuyos retratos serán colocados en el salon de sesiones.

El señor Alcalde ha encargado las biografías de dichos hijos ilustres, para que sean leídas en la referida fiesta á los siguientes señores: á don Juan Luis Estelrich, la del señor Marqués, á don José Tous Maroto, la de la señora de

os Herreros, y á don José Nouvilas, la del general Cabrinetty.

Los retratos que se colocarán en el salon de sesiones estarán pintados: el del Sr. Marqués, por don Juan Bauzà y el de la señora Herreros por D. Juan Pizá Cañellas.

Falta todavía designar quien se encargará de la biografía del Obispo señor Massanet y los pintores que hagan los retratos de este prelado y del general Cabrinetty.

Consejo de Guerra

Esta mañana á las diez ha comenzado la vista en Consejo de Guerra ordinario de cuerpo en el Cuartel de Caballería de esta plaza la causa instruida contra el trompeta del Escuadrón Cazadores de Mallorca Jaime Janer Rafal por el delito de abandono de servicio de armas constituyéndose dicho consejo con el personal cuyos cuerpos, clases, nombres y apellidos á continuación se expresan:

Los señores oficiales de esta guarnición francos de servicio han asistido al acto de la vista con arreglo al párrafo 3.° art.° 566 del vigente Código de Justicia Militar. El Consejo de Guerra lo componían:

Presidente: Teniente coronel D. José Roviralta Gamboa.

Vocales: Capitanes don Francisco Montis Allende Salazar, don Antonio Moragues Cabot; Escuadrón Cazadores Mallorca.—D. Luis García Ruiz; Comandancia Ingenieros de Mallorca. —D. Jaime de Oleza España y D. Jaime Riera Ferrer; Regimiento Infantería de Palma número 61.—D. Francisco de Jaudenes Lozano; Comandancia Artillería de Mallorca.

Suplentes: Capitanes don Mateo Bosch Sansó; Inca 62.—Don Julián Yuste Segura.—Artillería.

El crimen de Son Rapiña

Ya no es posible intitular esta información en forma interrogativa.

La labor eficaz y positiva del Juez señor Torres ha llevado al sumario datos de tanta monta que demuestran de una manera convincente que el desgraciado Julian Vicens Palmer fué muerto violentamente por una mano criminal que le asestó dos tremendas cuchilladas en el cuello y después lo tiró al fondo de la cisterna, como queriendo de este modo ocultar su crimen y sustraerse á la acción de la justicia.

En el sumario aparece reconstituída la escena.

Julian fué sorprendido en el momento en que iba á acostarse, por alguien que estaba escondido en la habitación esperando el momento oportuno.

El golpe primero fué tremendo y certero.

Desde la parte de detrás y de izquierda á derecha se le seccionó la yugular en forma de que para cometer el crimen hubo necesidad de emplear un cuchillo de grandes dimensiones perfectamente afilado.

Debió intentar gritar la víctima y recibió otro tajo y entonces el criminal dejó caer el cuchillo al suelo y cogiendo á la víctima que se tambaleaba, la levantó en alto y la llevó á la fuente mientras por el camino que seguía iba dejando un reguero de sangre.

Consumado el crimen, el autor debió desaparecer del lugar de la acción dedicándose á la tarea de hacer desaparecer las manchas de la sangre inocentemente vertida.

Fácil fué la labor en las manos, ya que el traje que llevaba debió quedar á salvo, si como se supone la víctima fué sujetada por la espalda, pero quedó ó pudo quedar algún rastro en los zapatos y ello ha sido punto á dilucidar en estos últimos días por el digno Juez de Instrucción Sr. Torres.

En casa de Antonio Vicens Palmer, hermano de la víctima, se encontraron unos zapatos recien lavados y con señales inequívocas de haber sido rascados en algunos sitios, como deseando hacer desaparecer alguna mancha, que resistiera al repetido lavado.

¿Cómo explica el Antonio esta coincidencia? No lo sabemos, pero no debió hacerlo en forma satisfactoria cuando el juez dictó contra él auto de prisión.

¿Se descubrirá el misterio? Tal vez sí, mucho se puede esperar de la pericia del Juez Sr. Torres y de su incansable laboriosidad, pero desde luego no hubo testigos que puedan contar lo que pasó en la noche de autos en el interior de la casa de los hermanos Vicens.

Indicios los hay, y del sumario parece desprenderse el hecho de que en Son Rapiña se cometió no un homicidio, sino un delito mucho más grave que tiene denominación especial en el Código y para el cual se señala gravísima pena.

Sección de sucesos

En la villa de Muro casa núm. 38 de la calle de San Juan ocurrió una muy sensible desgracia.

Una mujer que padece de enajenación mental llamada Agueda Vives Moragues, en ocasión de hallarse varios niños jugando en su morada, cogió á una niña llamada Margarita, de tres años de edad, hija de Bartolomé Rosendo y de Magdalena Ramis Perelló, arrojándola á una cisterna de unos cinco metros de profundidad sin que los esfuerzos de varios vecinos lograsen salvarla.

En un momento de descuido dicha mujer se arrojó también dentro la cisterna, pero pudo ser sacada con vida.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso adoptando las medidas propias del caso.

De la Audiencia

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en la Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Timoteo Zaragosi Colom, acusado del delito de robo.

En representación del ministerio público actuó D. Joaquín Pascual, estando la defensa del procesado encomendada al Abogado D. Mateo Cabot.

Abierta la sesión se procedió al exámen del procesado que se confesó autor de haber entrado el día 22 de Febrero último, forzando la puerta, en la casa de la vecina de Sóller D.ª Antonia Colom Oliver de donde sustrajo 200 pesetas.

La señora Colom declara que cuando salió de su casa dejó la puerta bien cerrada y que á su regreso encontró la puerta abierta y que le faltaban las susodichas 200 pesetas sospechando que era el procesado el autor de la sustracción por haber e sorprendido varias veces rondando su calle.

El Sr. Fiscal en su informe sostuvo que el procesado apesar de no tener más que 12 años obró con discernimiento y que por lo tanto era responsable del delito cometido.

Solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Cabot por el contrario, sostuvo en su defensa que el procesado era irresponsable del hecho fundándose en el dictamen de los peritos que reconocieron su falta de discernimiento.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad y en su consecuencia la Sala de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado declarando las costas de oficio.

Nuestro querido amigo D. Pedro J. Palmer, corresponsal y representante en esta ciudad de la revista «El Balear», que publica el «Centro Balear» de Buenos Aires, ha recibido dos hermosos títulos de honor, que dicha sociedad le ha enviado para los ilustres hijos de Palma D. Antonio Maura y Archiduque de Austria D. Luís Salvador.

Los títulos son dos preciosas obras de arte debidas al fácil pincel del genial artista D. Rafael Llinás.

El dibujo es originalísimo. Sobre el fondo blanco de la cartulina se destaca á la izquierda un artístico arco estilo renacimiento, en cuyo centro aparece una esbelta payesa mallorquina ataviada con el antiguo y clásico vestido.

A lo lejos y en el fondo del primer arco, se vizlumbra una bonita silueta de nuestra ciudad, destacándose por su esbeltez la hermosa Catedral y la Lonja.

El resto del dibujo es la continuación de la arcada, truncada por el espacio en que aparece la inscripción del título.

Firman éste el presidente del *Centro Balear* D. José Garcías Moll y el Secretario D. Juan Covas.

Nuestra efusiva enhorabuena á tan ilustres personajes por la merecida distinción de que han sido objeto y nuestra felicitación al notable artista señor Llinás por la obra de arte ejecutada, como tambien al *Centro Balear* por el feliz acierto que le guió al tomar el acuerdo.

Revista de Teatros

Lírico

Esta tarde á las seis y media se pondrá en escena en sección vermhout el sainete de costumbres madrileñas titulado «El Chico del Cafetin» y para esta noche se anuncia la opereta en tres actos titulada «La Geisha».

Para mañana se prepara un escogido programa.

Balear

El episodio en un acto original de Gregorio Martínez Sierra estrenado anoche en el teatro Balear, es una obra bien hilvanada, primorosamente dialogada y con justicia proclamada joya de la literatura española.

Entre el público que era numeroso, reinaba gran expectación por conocer la producción de Martínez Sierra, por estar basado el asunto en los sucesos acaecidos durante la semana trágica de Julio de 1909 en la Ciudad Condal.

Nos encontramos en una casa donde se rinde culto al buen humor y, alegria durante una de las noches de la referida Semana trágica. Aparecen varias bonitas mujeres ricamente ataviadas departiendo amigablemente con varios de sus admiradores, mientras que una *bailaora* moviéndose al rítmico compás de un paso-doble, ameniza la estancia de la gente alegre y dicharachera en aquella mansión.

Oyense algunos disparos de arma de fuego que parten del populacho que en su actitud turbulenta ha levantado barricadas y saqueado los conventos, lo cual viene á tronchar la placidez del aposento.

Al poco rato entra Sor Teresa, monja que ha huido despavorida de su morada por haber sido incendiada por las turbas.

La aparición de la monja en aquella casa produce un extraño efecto á las personas que la habitan y concurren, la cual con sus buenas acciones y sanos consejos convierte á aquella gente alegre.

Como que es ya de madrugada, los del sexo fuerte ahuecan, todo el mundo se va á la cama, se apagan las luces y baja el telón solemnemente en medio de otro número de música.

Como hemos dicho antes, el episodio de Martinez Sierra es una obra notabilísima. Lástima del final que es más frio que la temperatura que reina hoy en Palma; todo lo demás admirable.

La obra gustó al respetable público quien aplaudió á las señoras Idel, Zabala, Arjona, Fernández del Campo (J. y A.) y señores Gamero, Llimona, Alba, Ponsetti, Llorca y Povedano.

La intepretación irreprochable.

Hubo una ovación que se la ganó en buena lid en un mutis el tenor cómico señor Alba representando el papel de idiota.

*

Por la tarde en matinée de moda se reprisó la opereta «Viuda Alegre» asistiendo lo selecto de la sociedad palmesana.

Distinguiéronse las señoras Idel y Arjona, las bellas y simpáticas tiples hermanas del Campo y los señores Gamero, Llimona, Llorca, Ponsetti y Piñero.

Repitiéronse el concertante del segundo acto y duo del tercero.

Carnet social

El Médico D. Miguel Castañer Viñeta, ha tenido la atención de ofrecernos su nuevo domicilio y consultorio médico, calle de los Desamparados número 1 principal.

*

Vemos que en las oposiciones á ingreso en el Cuerpo Auxiliar facultativo de Montes efectuadas en Madrid, entre los 25 opositores aprobados con plaza figuran nuestros paisanos don Luis Torres, don Mariano Roca y don Luis Pascual.

*

Nuestro compañero en la Prensa don José M.ª Tous y Maroto ha sido admitido á las oposiciones á la cátedra de Lengua y Literatura castellanas, vacante en los Institutos de Valladolid, Teruel y Pontevedra.

*

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña Francisca Simó, hija de nuestro estimado amigo el Director de la «Isleña Marítima,» don Sebastián, para el joven don Guillermo Palmer.

La boda se celebrará en breve.

*

Según parece ha nacido entre determinados elementos de la sociedad «La Protectora» el propósito de reconstituir la masa coral de dicha sociedad.

A este objeto se ha constituído la Junta directiva de la referida masa coral que la forman los señores siguientes:

Presidente. Don Guillermo Llofriu.

Depositario.—Don Sebastián Rebasa.

Bibliotecario.—Don Juan Vanrell Morro.

Vocales.—Don Venancio García Rovira, don Juan Juan Marqués, don Manuel Roque Perez y don Pedro Pascual Pujol.

Se ha abierto una lista de coristas que es ya bastante numerosa.

*

Leemos en un colega de Barcelona que muy en breve cesará en su cargo de inspector de Sanidad Militar de esta región por habérsele concedido el pase á la sección de reserva, que solicitó voluntariamente antes de cumplir la edad reglamentaria, el digno y caballeroso don Alfredo Perez y Dalmau, cuya separación del cuerpo, en el que tan relevantes servicios ha prestado, ha sido muy sentida.

En la primera guerra de Cuba y durante la epidemia colérica de 1885 en nuestra capital, se distinguió notablemente y en cuantos destinos y comisiones se le confiaron demostró su celo y los vastos conocimientos que posee en materia médica.

A sus gestiones se debe la creación de una nueva farmacia militar en el cuartel de Roger de Lauria, siendo probable que no tarde en instalarse otra en el edificio de Santa Mónica, con lo cual quedarán atendidos los servicios de los oficiales que en esta plaza residen en las inmediaciones de los citados puntos, bastante lejanos del hospital militar.

El Sr. Perez y Dalmau muy conocido en Palma por haber desempeñado el cargo de Director del Hospital Militar de esta plaza durante muchos años; se le ha concedido autorización para que pueda fijar su residencia en Barcelona.

Vida marítima

Esta mañana á primera hora, han llegado á nuestro puerto los vapores «Monte Toro» de Mahón y «Rey Jaime I» de Barcelona portadores ambos de la correspondencia, pasajeros y carga.

—El «Miramar» ha dejado de verificarlo de regreso de Argel sin duda á causa del mal tiempo.

—Esta noche saldrá para Barcelona el vapor «Balear» y mañana los vapores «Monte Toro» y «Rey Jaime I» el primero para Mahón y el último para Barcelona.

—Por el juzgado de instrucción de Cádiz se ha procedido al embargo preventivo del vapor «Carmen Roca», fondeado en Puntales, en cantidad bastante hasta cubrir 9.500 pesetas que adeuda á los señores Ibarra y Compañía por el salvamento y remolque hecho por el vapor «Cabo Silleiro».

—Ha salido de Barcelona para Oran el bergantín goleta de esta matrícula «Urbana».

Noticias militares

Destinos.—Ha sido conferido el mando de la Comandancia de Artillería de Mallorca al Coronel D. José Mendez Bellido.

También se ha conferido el mando del Escuadron Cazadores de Menorca al Teniente Coronel D. Tomás Fajardo Puigrubí.

Estado del tiempo

Estado atmosférico de Europa comunicado por la Sociedad Astronómica de Barcelona, según los telegramas recibidos del Observatorio Central Meteorológico:

La depresión de Inglaterra (752 m/m) se halla hoy en el mar del Norte.

Sobre Murcia y Alicante se encuentra el centro de una perturbación (708 m/m.

Las mayores presiones (770 m/m) sobre las Canarias.

Tiempo lluvioso con mar y vientos frescos del W. en Cantabria y Galicia.

En el Estrecho vientos muy frescos de Poniente con lluvias y mar.

En levante lluvias con vientos bonancibles del primer cuadrante.

LOTERÍA

En el sorteo celebrado ayer en Madrid han salido premiados los siguientes números:

Premios mayores

13400 con 250.000 ptas. León.
1678 con 100 000 id. La Línea.
6226 con 60 000 id. Alicante.
11691 con 6.000 id. Madrid.
9809 con id. id. Barcelona.
1879 con id. id. Tarancón.
1769 con id. id. Madrid.
4562 con id. id. Dos Hermanas.
8629 cod id. id. Madrid.
3584 con id. id. Toledo.
12816 con id. id. Barcelona.
7207 con id. id. Cartagena.
2984 con id. id. Barcelona.
3160 con id. id. Granada.
1863 con id. id. San Roque.
5242 con id. id. Valencia.
701 con id. id. Málaga.
16279 con id. id. Alicante.

Premiados con 800 pesetas

Unidad

4

Centena

666	914	276	912	441	401
923	642	179	804	677	980
159	925	257	930	809	101
580	729	767	669	147	831
302	660	817	581	256	975
466	872	596	834	826	966
845	311	114	860	364	104
192	942				

MIL

115	125	375	323	753	449
183	223	132	908	430	603
727	380	557	479	397	502
374	273	456	831	219	252
832	271	785	788	121	980
405	600	482	712	857	684
824	506	225	670	717	217
531	616	638	385	126	141
846	932	425	590	927	146
653	072	617.			

DOS MIL

713	523	365	887	855	681
533	241	614	639	282	692
439	727	418	033	884	669
182	489	816	941	044	271
135	403	003	665	444	337
807	642	120	745	140	428
763	107	262	955	146	223
050.					

TRES MIL

557	493	795	276	568	336
821	567	817	109	115	261
001	959	892	093	542	193
689	257	601	458	036	140
237	325	686	835	440	064
391	428	467	421	429	765
161	085	386	822	150.	

CUATRO MIL

330	257	135	450	506	955
827	192	161	200	024	383
370	670	053	839	043	668
575	782	886	868	385	132
614	169	198	472	975	286
703	947				

CINCO MIL

817	961	458	383	873	450
234	311	129	001	021	476
576	741	009	403	831	243
656	569	819	408	276	519
582	595	850	030	350	303
830	495	665	631	806	493
416	977	271	976	377	465
015	172				

SEIS MIL

907	755	302	739	272	940
092	600	320	031	763	366
416	598	759	008	577	594
510	767	695	722	021	782
343	675	149	188	667	238
857	457	941	869	501	518
676	615	435	762	336	473
546	604	136	922	714	247
513	518	930	909	134	

SIETE MIL

939	035	544	417	887	450
310	099	836	400	526	444
695	521	127	775	369	418
590	573	758	788	822	405
743	781	244	734	365	425
627	063	381	915	037	694
725	553	307	884	583	426
934	163	407	571	157	395
986	984	265			

OCHO MIL

223	880	226	753	525	286
060	313	075	347	067	171
642	811	555	782	844	259
711	461	123	166	684	734
342	065	472	788	349	976
592	938	732	542	051	444
142	172	008	879	575	399
086	969	573	833		

NUEVE MIL

747	884	252	841	086	197
386	924	560	985	655	331
093	568	299	016	857	701
221	594	894	265	152	112
412	699	482	149	685	085
956	589				

DIEZ MIL

779	364	016	9[illegible]8	432	148
898	451	754	819	817	337
312	948	838	896	090	815
773	202	162	221	863	888
200	408	572	147	333	702
087	562	757	275	101	026
402	780	832	739	325	429
323	653	458			

ONCE MIL

515	381	107	087	824	420
370	857	574	726	920	549
625	207	457	550	392	385
144	453	929	980	269	942
595	992				

DOCE MIL

742	727	963	910	795	849
892	447	517	887	360	952
160	544	358	481	258	022
262	815	765	156	204	807
299	961	993	465	272	705
858	366	424	119	120	074
335	899	486	503	546	574
216	642	632	439	860	955
087	852				

TRECE MIL

601	878	132	418	500	463
427	876	220	180	633	830
960	519	354	944	674	244
156	095	459	595	106	559
429	319	855	265	266	674
724	140	695	599	038	678
571	282	235			

CATORCE MIL

521	235	374	838	788	421
809	457	582	244	329	798
681	824	854	764	822	759
161	530	489	815	492	315
096	459	504	354	133	532
587	515	601	009	666	775
388	239				

QUINCE MIL

888	738	982	227	477	718
092	150	377	664	187	559
417	438	135	704	837	501
269	919	413	860	099	015
891	650	319	690	585	995
705	964	591	415	429	499
677	116	222	133	153	890
030	449	990			

DIEZ Y SEIS MIL

030	589	502	454	535	11[illegible]
466	267	558	188	725	66[illegible]
180	113	769	301	477	43[illegible]
732	326	035	143	735	512
248	385	997	824	523	665
097	184				

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del primer premio.

2. id. de 3 000 id., cada una, para los números anterior y posterior al del premio de 250.000.

2 idem, de 2.500 id., para los del premio de 100.000.

2 idem de 1960 id., para los del premio de 60.900.

Advertencia

Tomados al oido y trasmitidos por teléfono los números premiados en la Lotería Nacional, es fácil sufrir alguna equivocación. Nuestros lectores deben ver la lista oficial.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás al Santo Cristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Miguel Velilla, S. J.; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, sermón por el mismo orador de la mañana, ejercicio de las cinco Llagas y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Santoral

Hoy.—Santos Martin obispo y Mena mártir.

Mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora y santos Diego de Alcalá y Martín, papa.

Lírico

Función para hoy:
A las 6 y cuarto. «El chico del cafetín».
Entrada general, 18 céntimos.
A las 8 y media. «La Geisha».
Entrada general, 52 céntimos.

Balear

Programa de hoy:
A las 6 y media. «Carceleras».
Entrada general 0'17 ptas.
A las 9. «El Trust de los Tenorios» y «Lirio entre Espinas».
Entrada general 0'34 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche, los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

M. 11—1'10 m.

Impresiones recogidas

Los Sres. Canalejas y Conde de Romanones han estado estos días cambiando impresiones con los diputados de la mayoría para ver cual era su opinión con respecto á la concesión de los suplicatorios para atajar á los difamadores y calumniosos.

Ayer ambos señores celebraron detenida conferencia con respecto al particular, examinando y discutiendo los términos en que habrá de plantearse el debate á fin de llegar á un acuerdo modificando el articulado del Reglamento en lo que afecta á los suplicatorios para procesar á los diputados por delitos comunes.

Lo que se opina

Parece ser que de las impresiones recogidas resulta que muchos diputados de la mayoría y algunos ex-ministros del partido liberal coinciden con el señor Moret en estimar que el asunto es inoportuno debatirlo ahora en los momentos actuales, cuando los ánimos están exaltados con motivo de los recientes sucesos y sufriría el prestigio del gobierno al iniciarse un debate, que involucraría cuestiones de carácter complejo, llegando á dificultar la vida del Gobierno, máxime, si no encontraba en la mayoría el debido calor para defender lo que se estima principios de buen gobierno.

La tragedia del Guadarrama

Madrid 11 (2'30 m.)

Quinta sesión

Ha continuado en la sección cuarta y ante el mismo tribunal, la vista de la causa seguida contra el ex-inspector de policía don Francisco Coll, acusado del delito de homicidio cometido en la persona de Ramón Lara.

Al reanudarse la vista continuó la prueba testifical examinándose los testigos aportados por la defensa.

Todos ellos al deponer lo hicieron en términos concretos demostrando que Coll al disparar contra Lara lo hizo por vengar su honor ultrajado por el flagrante delito de adulterio.

La prueba ha sido sostenida con brillantez por el letrado defensor señor Doval, sacando gran partido de las preguntas. Así ha aparecido menos culpable Coll en la sesión de hoy, que no en las anteriores donde se iban acumulando en su contra pruebas tremendas que le hacían aparecer como un vulgar criminal más que como vengador de su honra.

Terminado el exámen de los testigos comenzó la lectura de la prueba documental en la que figuran elementos de importancia, como son una carta del procesado á su esposa en la que dice apasionadamente que desea pasar unos días en su compañía en Guadarrama, otra de Lara Nieves con versos, la diligencia de inspección ocular en el lugar del suceso, una carta de Nieves á Lara para que éste fuera á verla á Guadarrama y dándole instrucciones para que no se encontrara con Coll y otra en que se demuestran plenamente las relaciones de Nieves y Lara.

Terminada la lectura de la prueba documental se suspendió la sesión para continuarla por la tarde.

Barullo y escándalo

Momentos antes de reanudarse la vista entró en la sala un gentío inmenso ávido de escuchar los informes de las acusaciones y de la defensa.

Una ola de gente arrolló á los ujieres y á los guardias y entrando en tropel en la sala ocupó todos los puestos invadiendo los estrados incluso el banquillo de los acusados.

Al llegar el tribunal no pudo dar un paso; ni los jueces de hecho ni los de derecho podían humanamente llegar hasta sus puestos.

Avisado el Presidente de lo que ocurría dispuso que la Benemérita desalojara el local, la que así se hizo no sin vencer grandes dificultades y no menor resistencia.

Al fin ocupa el tribunal su puesto y el suyo respectivo el Ministerio Fiscal, el acusador privado y el letrado defensor.

Continúa la vista

El Fiscal, la acusación privada y la defensa elevan á definitivas sus conclusiones provisionales y en medio del mayor silencio, el Presidente concede la palabra al ministerio público.

El señor Cardenal pronuncia elocuentísimo informe, dice que los motivos determinantes del hecho no hay que buscarlos en las pruebas materiales aportadas sino en la convicción moral que existe después de haber asistido al curso del juicio.

Describe á Nieves Hermida como á una mujer sujestiva, de instintos perversos, liviana y caprichosa que como venía acostumbrada á dominar hizo víctimas de sus caprichos y de sus locuras á su marido y á su amante.

Dice que si el procesado no conocia la infidelidad de su mujer, al menos la sospechaba, siendo demostración de ello la carta de Coll prohibiendo á Lara que frecuentase su casa.

Niega la posibilidad de que el matrimonio se confabulase para matar á Lara.

Combate la supuesta afirmación de la defensa de que Coll sorprendiera á su mujer en flagrante delito de adulterio, reconoce que en la realización del hecho hubo arrebato y obcecación al comprobar su deshonra, negando que obrara en acto de legítima defensa y termina pidiendo al jurado dicte un veredicto de culpabilidad con arreglo á su conciencia.

El acusador privado

A continuación habla el Sr. de los Santos acusador privado.

Se expresa en términos vehementes pintando un cuadro de lascivia é impudicia.

La campanilla presidencial le ataja con frecuencia ordenándole moderación en el lenguaje.

Analiza la prueba testifical y de ella deduce que el procesado conocia las relaciones de Nieves con Lara, corroborando su aserto con las contradicciones declaraciones de Coll.

Durante su discurso, el Letrado, grandemente fatigado tiene que descansar dos veces.

Sigue desmenuzando el hecho de autos y termina dirigiendo un llamamiento á la conciencia de los jurados para que dicten un veredicto de justicia.

Lo de hoy

En la sesión de hoy informará el Letrado defensor D. Gerardo Doval y habrá veredicto.

El público sigue con interés el curso de este proceso.

Varias noticias

Vista de una causa

M. 11—3'30 m.

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa seguida contra el comandante don Fernando Liñán, segundo teniente de alabarderos y el primer teniente de caballería D. Jaime de Alós, que riñeron en el círculo La Gran Peña.

El fiscal, que era el general de división don Arturo Alzina, pidió la absolución de los dos procesados.

La Sala resolvió de conformidad con la sentencia del Consejo de guerra separando del servicio al Sr. Liñan y absolviendo al Sr. Alós.

La combinación de Gobernadores

Se espera que pasadas las elecciones municipales, se ultime la combinación de gobernadores que desde hace dias está anunciada y que tendrá por base la provisión del Gobierno civil de Guipúzcoa, vacante por haber sido nombrado senador vitalicio el barón de la Torre.

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica un real decreto disponiendo que los alumnos oficiales de las Universidades, institutos y demás centros dependientes del ministerio de Instrucción pública, á los que falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado, puedan matricularse abonando derechos ordinarios en Noviembre, teniendo exámenes extraordinarios en Diciembre próximo.

Por otro real decreto se amplia hasta el 8 de Enero próximo el plazo para empezar los exámenes de ingreso en el cuerpo de ayudantes de obras públicas.

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado un real decreto de Instrucción Públicac creando en Madrid una biblioteca popular periódica y otras dos bibliotecas modelo en Madrid y Barcelona.

El proceso por los sucesos de Cullera

Se calcula que entre las diligencias de prueba, traslados de la causa á los defensores y otros detalles complementarios del proceso por los sucesos de Cullera, no podrá reunirse el Consejo de Guerra hasta el 20 del actual aproximadamente.

El Consejo de guerra se constituirá en Sueca y no en Cullera.

El capitán general de Valencia, de acuerdo con los deseos del Gobierno, quiere que la vista de este proceso tenga mucha publicidad y toda clase de garantías para que la opinión pueda conocerlo y juzgarlo hasta en sus menores detalles.

Al efecto no sólo podrán concurrir á las sesiones del Consejo de guerra todos los periodistas que lo deseen sino que además habrá taquígrafos que tomarán integramente cuanto ocurra en dichas sesiones públicas.

El Gobierno hará luego un folleto del cual tirará millares de ejemplares para repartirlos gratuitamente, conteniendo todo el proceso.

Respecto al dictamen ó conclusiones provisionales del fiscal se guarda absoluta reserva.

Los que se creen bien enterados suponen que el fiscal pide la pena de muerte para 8 de los 22 procesados.

Se calcula también que el dia 22 ó el 23 habrá sentencia y que ésta será ejecutada antes del 26.

Muerto por un automóvil

Al caer de la tarde del día de ayer ocurrió en la calle de Alberto Aguilera un suceso que puso en consternación á todo el vecindario.

Transitaba por la referida via el automóvil de la señora viuda de Costi á gran velocidad cuando acertó á atravesar la calle José Rodriguez, anciano de 80 años de oficio mandadero.

A pesar de que el chaufer iba llamando la atención de los viandantes con la bocina del auto, el anciano no apercibióse del paso del mencionado vehículo, y no pudiendo el que la guiaba refrenar el automóvil, el mencionado José Rodriguez tuvo la desgracia de ser arrollado sufriendo la fractura de una pierna y varias costillas.

Varios vecinos y transeuntes auxiliaron convenientemente al infeliz anciano trasladándole inmediatamente y en grave estado al convento de monjas de la calle de San Bernardo.

Las caritativas monjas prodigaron al anciano mandadero solícitos cuidados curándole de primera intención.

Al llegar el herido al referido convento sufrió una conmoción celebral privándole de los sentidos.

Indignación

La noticia de la desgracia ocurrida en la calle de Alberto Aguilera divulgóse por Madrid sembrando la indignación, haciéndose sabrosos comentarios acerca de la frecuencia con que se suceden esta clase de sucesos debido á la acelerada marcha que dentro de la capital llevan los automóviles.

El anciano fallece

A pesar de los cuidados que prestaron las monjas al herido José Rodríguez, éste falleció inmediatamente después de su llegada al hospital sin que los auxilios de la ciencia pudieran arrancarle de las garras de la muerte.

El Juzgado

Tan pronto como tuvo noticia del fallecimiento del anciano José Rodriguez, cuya muerte habrá sido producida á causa de las heridas que recibió al ser arrollado por el automóvil de la señora viuda de Costi personóse el Juzgado en el convento ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Ordenó á mismo tiempo el Juez de Instrucción fuera detenido el chaufer empezando á instruirse las oportunas diligencias.

Otro accidente

Casi á la misma hora en que ocurrió la anterior desgracia en la calle de Alberto Aguilera, en el paseo de Recoletos se desarrollaba otra que por fortuna no tuvo las fatales consecuencias del que acabo de telegrafiar.

Atravesaba el referido Paseo el vendedor ambulante Patricio Navarro de 62 años de edad cuando tuvo la mala suerte de ser atropellado por otro automóvil que corría vertiginosamente.

El desdichado Patricio Navarro fué derribado sufriendo la fractura de la tibia y algunas heridas y contusiones en el pie derecho.

Fué recogido por los transeuntes siendo conducido en grave estado al hospital del distrito en donde fué curado por los médicos de guardia.

El chaufer fué detenido.

El Juzgado ha tomado también cartas en el asunto.

Otra desgracia

La luna roja imperaba ayer en Madrid.

Después de haber ocurrido los dos anteriores sucesos, en la calle de Bailén hubo también una desgracia.

En el momento de apearse de un tranvía eléctrico el niño de trece años de edad llamado Teodoro Gómez, fué atropellado por un coche ocasionándole la fractura del fémur.

El atropellado fué conducido á su domicilio en grave estado.

Las infantas aclamadas

En la tarde del dia de ayer salieron en coche del regio Alcázar, S. A. R. las infantas Paz, Pilar y María Teresa se dirigieron al Bazar obrero en donde giraron una visita.

Al apearse del coche fueron recibidas las reales personas por el Director del Bazar, siendo aclamadas por los obreros.

Huelga

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Gobernador de Cadiz participando al señor Barroso que en el pueblo de San Fernando ha estallado la huelga de albañiles.

El motivo que ha inducido á los referidos obreros á ir al paro, fué el que los patronos no accedieron á las peticiones por ellos formuladas fundándolas en la disminución de horas de trabajo.

Se han tomado muchas precauciones en previsión de posibles contingencias.

El Gobernador hace gestiones para zanjar el conflicto obrero.

Recepción diplomatica

En el Ministerio de Estado se celebró en el día de ayer la acostumbrada recepción diplomática viéndose concurridísima.

El acto revistió gran solemnidad.

Asistieron el Nuncio de S. S. y los Embajadores residentes en Madrid, amen de otros diplomáticos.

El Nuncio conferenció con el Ministro de Estado encerrándose en la reserva.

Varios de los Embajadores de los asistentes, especialmente los de Francia é Italia conferenciaron tambien extensamente con el Sr. García Prieto, ignorándose loa asuntos de que trataron.

Las negociaciones franco españolas

Algunos caracterizados políticos insisten en asegurar que tendrán que retrasarse las negociaciones franco-españolas, pues el Gobierno tiene que atender por ahora á otros asuntos de vital interés.

Antes de la fecha en que aquellas deban celebrarse, saldrá para la capital de la República francesa el Sr. Geoffray para ponerse de acuerdo con el Gobierno de la mencionada República.

En los círculos políticos

Los círculos políticos viéronse ayer muy animados.

Asegurábase que solamente Italia ha mostrado conformidad acerca del Convenio franco-alemán, sustentándose también la idea de que las restantes potencias se adherirán en plazo breve á las conferencias que para proceder á la aprobación del Convenio deben celebrarse.

En Palacio

S. M. el Rey don Alfonso XIII, en el día de ayer por la mañana recibió en Audiencia á los generales Arizón y Milans y á numerosos jefes y oficiales de guarnición en Madrid.

Cacería

Para mañana se ha organizado una excursión venatoria á la que asistirán el Rey, la Marquesa de . anzanedo y numerosos invitados.

Los excursionistas saldrán por la mañana de la regia mansión dirigiéndose en automóviles á Rincon, en donde se pasarán el día cazando.

El infantito D. Jaime

Dáse como segura la noticia de que el día primero de Enero del año entrante, saldrá para Friburgo el infantito don Jaime al objeto de continuar el tratamiento médico á que está sometido.

De Barcelona

D. Francisco de Semir

Barcelona 10—20'10 n.

Ha sido nombrado Subdirector de la Compañía Catalana General de Crédito, Arrendataria de Contribuciones, nuestro distinguido amigo don Francisco de Semir y Calbetó, Delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Oliver

De la Bolsa

Madrid 10 á las 18'00

Interior contado	84'40
Interior fin de mes.	84'50
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p %.	102'05
Amortizable nuevo.	94'35
Banco de España	453'00
Compañía Tabacalera.	0.0'00
Francos.	8'75
Libras.	27'37
Exterior	93'90

POR CORREO

El convenio franco-alemán

La Cámara alemana

París 9 (10'20 noche).—En el Reischtag, discutiéndose el tratado franco-alemán, el canciller del imperio ha pronunciado un discurso declarando que la ida á Fez del Sultán de Marruecos puso de manifiesto la falta de independencia en que éste se hallaba, lo cual motivó que Alemania pidiera garantías y compensaciones. Francia, ante ello, no hizo proposiciones positivas, y Alemania, entonces, sin provocaciones ni amenazas, envió un buque de guerra á Agadir.

Al afirmar, el canciller, el derecho de Alemania á proteger sus intereses, ha reconocido que Francia era la indicada para asegurar el orden en Marruecos, si bien Alemania quiere garantías.

Al debatirse las negociaciones, Alemania estableció, como principio, un deseo de tratar sola con Francia y de que las conversaciones no habrían de tener un carácter agresivo.

Añade el canciller que indicó al Emperador la actitud que había adoptado una gran potencia, intentando poner en juego la paz ó la guerra y aquel estuvo siempre dispuesto á sacar su espada en defensa del honor de su nación, así como el ejército y la marina, hallándose á todas horas dispuestos para la lucha, de modo que jamás se pretendió retroceder ante Inglaterra.

A propósito del discurso Lloyd George dice que Alemania significó á Inglaterra que las negociaciones no tocarían para nada sus intereses y si Inglaterra se creía en el deber de ponerlos en juego, debía obrar por la vía diplomática usual, añadiendo que el discurso de Lloyd George no contribuye en nada á mejorar las relaciones anglo-alemanas.

El canciller declara que el reparto de Marruecos lleva tras sí la guerra que Alemania afrontaría si la creyera necesaria, pero que la obligación del Gobierno es evitarla si el honor del país no lo exige y sobre la base de nuevas conferencias pueden establecerse reservas é informes que respondan á la necesidad del progreso de ambas naciones.

(Agencia Havas. París.)

Gacetillas

El ingeniero electricista nuestro querido amigo D. Enrique Ordinas, autor del proyecto de instalación de una central eléctrica en la villa de Artá visitónos ayer mañana al objeto de manifestarnos que hiciéramos público que la inauguración oficial de la citada Central eléctrica no se verificará hasta el próximo domingo día 19 del corriente.

El motivo del aplazamiento de la inauguración que debía efectuarse mañana, no ha sido otro que la celebración en dicho día de las elecciones municipales, lo que hubiera impedido que pudieran pasar á dicha villa muchas personas que habían sido invitadas á tan solemne acto.

—Por el Presidente del Centro Instructivo hemos sido invitados á la velada literaria musical que tendrá lugar el día 12 del actual á las 8 1/2 en el local Plaza de la Navegación Arrabal.

Agradecemos á D. Juan Campo de Arbe la atención que le hemos merecido.

—En el día de ayer fueron detenidos y puestos á disposición del señor Alcalde de Porreras dos individuos que después de haber pasado hasta hora muy avanzada de la noche entretenidos en tirar de la oreja á Jorge, salieron desafiados á la calle en donde se molieron á palos.

—En la carretera de Andraitx han sido detenidos dos individuos que al ser intimados por la guardia civil por no llevar el correspondiente farol uno de ellos amenazó con una navaja al guardia.

Dichos individuos han ingresado á Capuchinos á disposición del Juzgado.

—En la plaza de Abastos ayer por la noche riñeron acaloradamente dos mujeres por cuestiones de amoríos.

La intervención de un guardia apaciguó la contienda.

—Anoche serian las siete cuando se promovió un fuerte alboroto en la calle de Caballeria entre una mujer que ejercitando el oficio de engañar al vecindario haciéndoles creer que todas las cosas del mundo están en su poder, y otra que había sido engañada.

Seria necesario que la policía se interesase de este asunto y que pusiera coto á tales abusos.

—El Presidente del Círculo Juventud Instructiva nos ha invitado al Concierto de Bandurria, Laud y Guitarra que celebrará en este Círculo, el Trio de las Srtas. Constant, el dia 12 del actual á las 8 y media, ejecutándose el siguien programa.

Primera parte

1.° Paso-doble: «El Conde de Luxemburgo». (F. Lear).
2.° Motivos de la ópera «Marina». (Arrieta).
3.° Idem, idem. «Tosca» (Puccini).
4.° Vals de «La Viuda Alegre». (F. Lear).

Segunda parte

1.° Motivos de la ópera «Aida». (Verdi).
2.° Aires de mi tierra. (Prieto).
3.° Motivos de la ópera «Bohéme». (Puccini).
4.° Fantasía «La Corte de Faraón». (Lleó).

Tercera parte

1.° Retreta Austriaca (J. V.)
2.° Motivos de la ópera «Carmen». (Bizet).
3.° Jota Aragonesa. (J. Orio).
4.° Paso-doble: «Húsares de la Guardia».

La velada terminará con varios bailes.

—Muy concurridas se ven las funciones del cinematógrafo que se celebran en el Círculo de Obreros Católicos exhibiéndose muchas y vistosas películas.

Para mañana domingo se prepara un magnífico programa.

—Al comandante interino militar jefe de la zona de Baleares don Eusebio Conti Moulis se le ha concedido el grado superior inmediato.

Tip. de F. Roiger